



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE MEDELLÍN

Medellín, veintiséis (26) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ejecutivo Conexo
Radicado	05001-31-03-005-2013-00040-00
Demandante	OLGA GLADIS JARAMILLO PULGARIN
Demandado	HEREDEROS DE ANA LILIAN PULGARIN
Decisión	Indica a memorialista
Providencia	Auto No. 2615VS

En atención al memorial arribado por el apoderado judicial del ejecutante, abogado NELSON DARIO RESTREPO, se le indica que los oficios a que hace alusión se encuentran disponibles tal y como obra a folios 439 y 440 del plenario, y deben ser retirados de manera física, en las instalaciones de la Oficina de Ejecución, que le presta apoyo a este Despacho Judicial, en el horario dispuesto para la atención al usuario, esto es, de lunes a viernes de 9 a 11 am y de 2 a 4 pm, para su posterior diligenciamiento antes las autoridades pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ALVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ

AMR

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS OFICINA DE EJECUCIÓN CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN En la fecha se notificó por ESTADO No. _____ el auto anterior. Medellín, _____ de 2021. Fijado a las 8:00 a.m. MARITZA HERNANDEZ IBARRA Secretaria
--